



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLE Y TELEVISION CATEL S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy Miércoles, 10 de Abril del año dos mil catorce (2014), siendo las quince horas con treinta minutos (15:30 p.m), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guanando S25-296 entre Mana y Cusubamba, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CABLE Y TELEVISION CATEL S.A., señores: ROMMEL FERNANDO DURAN PITARQUE, HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, por sus propios derechos y el REPRESENTANTE DE la compañía BARAINVER S.A., señor Ingeniero HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal; quienes en conjunto representan el 70 por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía; bajo la Presidencia del señor Ingeniero RAMIRO DURAN PITARQUE, y con la presencia del Ingeniero ROMMEL DURAN PITARQUE, secretario de la Junta, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unanime.

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo económico correspondiente al año 2013.

El señor Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y sé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del SETENTA POR CIENTO del capital; suscrito y pagado de la Compañía representado por:

Rommel Fernando Durán Pitarque:	propietario de 7.501 acciones
Hernán Ramiro Durán Pitarque:	propietario de 7.499 acciones
BARAINVER S.A.:	propietario de 2.501 acciones

TOTAL DE ACCIONES: 17.501 acciones

Comprobado el cumplimiento de todas las formalidades legales y estatutarias, el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Presidente de la Junta, declara instalada la sesión para tratar el Orden del Día que la motiva; y que, luego de ser leída por el Señor Secretario de la Junta, es aprobado por unanimidad, procediéndose, en consecuencia, a tratarlo en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán García, Presidente de la compañía y solicita a los señores

accionistas, se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, mismo que fue entregado conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Pide la palabra el señor ingeniero Rommel Durán Pitarque, Gerente General de la compañía y explica las circunstancias que llevaron a que los estados financieros no hayan sido puestos a consideración de los accionistas, pues estos debían implementarse bajo la filosofía de NIFF, hecho este que se concreto recientemente ya que los profesionales que podían hacer esta conversión, estaban ocupados con otras empresas. El Ing. Rommel Durán indica que independientemente de este proceso, los accionistas recibieron los estados financieros que se entregaron al SRI en su fecha oportuna.

Concretamente sobre su informe, el Ing. Rommel Durán Pitarque da una explicación detallada sobre las acciones administrativas de la compañía y ratifica el hecho que la empresa no puede seguir operando en vista de que el CONATEL no renovó la Licencia de Prestación para Televisión por Cable, La Gerencia tomo la decisión de:

- a) Dejar de Operar en los sectores donde prestaba los servicios.
- b) Liquidar a su trabajadores.
- c) Disponer a personal externo, proceda a bajar la red existente.
- d) Proceder con la venta de la red de servicio de TV por cable, y materiales, a fin cubrir obligaciones con las instituciones como Municipio, Empresa Eléctrica entre otros.

El señor Presidente solicita a los señores Accionistas que se pronuncien acerca del Informe presentado por el Ing. Rommel Durán P, Gerente General.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Gerente General de CABLE Y TELEVISION CATEL S.A.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Presidente de la compañía e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoria. El señor Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba el Informe del Comisario.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.-

El señor Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, mismo que fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

